



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0046584/2018

Córdoba, 18 SEP 2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Natalia Pacioni, miembro de la Comisión de Concientización y Ética Profesional (CEP) de esta Facultad, en relación a los gastos incurridos en la realización de la V Charla-Taller sobre Uso dual del conocimiento: Responsabilidad social de científicos y profesionales, y la adquisición de un banner institucional para la mencionada Comisión;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Dec. 1381/18 se otorgó un adelanto por caja chica a la Dra. Pacioni;

Lo mencionado por la Dra. Pacioni a fs. 1 y 2 del expediente de referencia;

Que se cuenta con el conocimiento de la Dra. Silvia Correa, Secretaria General ambas de esta Facultad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados a continuación:

FECHA	FIRMA	MONTO
22/08/2018	Carli Jesus Alberto	\$100.00
22/08/2018	Cencosud SA	\$384.52
22/08/2018	Perez Rosa Graciela	\$110.00
11/09/2018	Bruno Storti Maria ines	\$1550.00
TOTAL		\$2144.52

correspondientes a gastos incurridos en la V Charla-Taller sobre Uso dual del conocimiento: Responsabilidad social de científicos y profesionales, y la adquisición de un banner institucional para la Comisión de Concientización y Ética Profesional, por la suma total de **\$2144.52** (Pesos Dos Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con 52/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$144.52 (Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro con 52/100), a la Dra. Natalia Pacioni, por los gastos incurridos según lo mencionado ut-supra.

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0046584/2018

//

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior fue atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

1798

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC